

**¿DEBILIDAD DEL ESTADO DEL BIENESTAR O DEBILIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL?**

Faustino Miguélez  
Univ. Autónoma de Barcelona

1. INTRODUCCION

Creo que hay dos motivos que dan relevancia a esta cuestión uno académico y otro político. El académico es que estado, sociedad y procesos económicos han sido la tríada que los sociólogos, desde los primeros fundadores, han manejado con más frecuencia para explicar la red de relaciones sociales que constituyen el objeto de nuestra ciencia, y que en los últimos tiempos ha vuelto a estar en el candelero teórico; recordemos los debates en torno a nuevas aproximaciones como el neocorporatismo, la rational choice, etc ... El político es que con los importantes cambios socio-políticos en los países de la Europa del este y los rápidos pasos hacia la integración europea, el debate sobre el papel del estado y del mercado en la modernización económica y social parece haber vuelto a primer término, con un cierto olvido o confusionismo sobre el papel a atribuir a la sociedad civil.

**Los límites del debate**

Por caminos distintos, el fortalecimiento del papel del estado tanto en los países capitalistas (en forma de estado del bienestar o de corporatismo) como en los socialistas, ha sido uno de los rasgos fundamentales de la organización de la sociedad en los países industrializados a partir de la década de los 30 o de la Segunda Guerra Mundial, según los casos. Por supuesto, ha habido importantes diferencias entre ambos tipos de sociedades -o, para decirlo con mayor precisión siguiendo a A. Touraine ( 1992), entre ambas formas de modernización-, por no entrar en las internas a cada tipo que también han sido notables. La principal de dichas diferencias parecería estar en la relación entre estado y mercado. La primera cuestión que aparece en el debate se refiere, justamente, a la importancia de esa relación.

Esta fuera de duda que en los países capitalistas el estado ha regulado en cierto grado el mercado y sus repercusiones sociales. Ha regulado el acceso de la fuerza de trabajo al mercado de trabajo y este último en cuanto tal, el mercado de bienes, el mercado de capitales. Tasas, leyes antimonopolio, salarios mínimos, un cierto control de la negociación entre las partes sociales, leyes laborales, etc. van en esa dirección.

Sin embargo el mercado ha seguido teniendo su propia dinámica, hasta el punto de que ha influido claramente en la planificación económica y en las políticas de los estados mas allá de la economía. También ha influido en las mentalidades y comportamientos individuales en lo que llamaremos la "cultura capitalista", es decir, en el significado de la eficiencia y de la lucha por el beneficio, por mejorar de profesión o de sueldo, en el objetivo individual (o familiar) del consumo, en la legitimidad de la competencia que al tiempo que da soporte al triunfo de algunos pueda suponer el fracaso de otros; todos éstos son rasgos básicos de la cultura capitalistas que han configurado profundamente las raíces de nuestra sociedad y el entramado de las relaciones sociales en la misma (Bell, 1977).

Sin embargo no se trata solo de las relaciones directas entre estado y mercado. El primero también ha estado presente en aspectos importantes de la vida cotidiana de las personas; me refiero a la educación y a la sanidad, sostenidas (y reglamentado su acceso) por el estado total o de manera importante en todos los países; al sostenimiento individual en ciertas crisis económicas individuales (subsidio de paro) o familiares (diversos servicios sociales); a una cierta regulación estatal y/o apoyo de cierto tipo de asociacionismo; a la actividad legislativa y controladora del estado sobre actuaciones de individuos o colectivos. Esa intervención del estado ha tenido, a menudo, tintes de regulación, definiendo ciertas normas según las cuales los ciudadanos actuaban.

En los países socialistas el estado ha substituido formalmente al mercado aunque, en la realidad, las cosas han podido ser diversas, como habían puesto de manifiesto muchos observadores antes de los dramáticos acontecimientos de los últimos años. En algunos casos, como en Hungría, se había recurrido, desde hacía tiempo, a formulas mixtas. El estado en esos países ya no es sólo el regulador (el que pone reglas que los agentes del mercado observan en su actividad) , sino que substituye en parte a dichos agentes. En cierto modo hay una invasión del terreno del mercado por el estado en el ámbito del intercambio económico.

Pero también hay en los países socialistas un intento de cambiar la "cultura económica" de la sociedad anterior, en lo que teóricamente podemos calificar de objetivo fundamental de la revolución socialista; el estado substituye a la sociedad civil en una primera etapa, jugando un papel primordial en la transición con el objetivo de debilitar el individualismo y fortalecer los principios de solidaridad; al mismo tiempo, y por esa vía, fortalecer de tal manera los procesos igualitarios y comunitarios en la sociedad civil que ello permitiera la superación de las clases y, finalmente, del mismo estado capitalista en la etapa final del comunismo como señala W. Lenin en **Estado y revolución** (Obras Escogidas, 1977). Hay ya algo de contradictorio en el hecho de que el estado haya de fortalecer la sociedad civil contra si mismo lo que, probablemente, ha de ser tenido en cuenta para entender el fracaso de la experiencia. En efecto, en parte ese fracaso se entiende si se interpreta la burocracia que se basa en esa posibilidad de regular la sociedad civil como una nueva clase dominante (Djilas, 1957). De todos modos, en las sociedades socialistas la relación del estado con la sociedad civil no se da a través de ni mediatizada por el mercado, sino directamente.

Aparentemente en el fondo del fracaso de este objetivo esta, en primer lugar, la sombra del mercado. Permanece o se desarrolla una cierta "cultura de mercado", aunque camuflada, paradójicamente, a la sombra de un estado omnipotente. Esta cultura lleva a actuar de manera distinta a la oficialmente esperada: por ejemplo, a conseguir

privilegios económicos valiéndose de la posición que se tiene en la estructura del estado, a interesarse poco por las cuestiones colectivas ya que no se percibe una repercusión clara e inmediata en la mejora de las condiciones individuales (y familiares), a coartar la libertad individual en nombre de un pretendido bien público abstracto que no baja de la esfera del estado a la de la sociedad civil y, finalmente, a fomentar ciertos mecanismos de mercado, quizá informales o sumergidos.

La caída de los redímenes socialistas ha puesto en evidencia que ciertos rasgos socio-culturales de las sociedades capitalistas habían permanecido latentes en las socialistas o se habían desarrollado por el inevitable "contagio" con los países capitalistas que supone un mundo de comunicación cada vez mas unificado. Pero esta permanencia de la "cultura del mercado" no es, a mi entender, la explicación más profunda. Debajo de la misma nos aparece, una vez más, la sociedad civil que se rebela en formas quizá poco organizadas, pero eficaces; debido a que el estado, burocratizándose, se había alejado de las necesidades, intereses y sentimientos reales de la gente, se desarrollan formas elementales de asociación o estados de opinión o formas sutiles de resistencia.

Pero en ambos tipos de sociedades, capitalistas y socialistas, ese papel primordial del Estado ha entrado en crisis en la década de los 80, como consecuencia de la reestructuración económica en lo inmediato, pero de procesos sociales y culturales de gran trascendencia en lo profundo: potenciamiento del individualismo y búsqueda del éxito individual, cambios de importancia en la significación, en la correlación de fuerzas y en los mecanismos de identificación colectiva. También aquí la amplitud de la crisis difiere: en el primer tipo de países se trata de la crisis de un tipo de intervención del estado, crisis que suele recibir el nombre de desregulación; en el segundo tipo de países se trata de una crisis del estado en cuanto tal, que aun está por estudiar a fondo.

En diversos análisis se ha polarizado el problema de la siguiente manera: las experiencias de los países socialistas han fracasado porque el estado ha ahogado al mercado, mientras que las crisis y los retrocesos en los países capitalistas están causados, en gran manera, porque el estado intervencionista y regulador ha impedido que las fuerzas del mercado se desarrollaran libremente. El progreso social esta, por tanto, ligado al desarrollo del mercado, el retroceso a su constricción. La sociedad civil es vista como un agente mudo o bien considerada como un mero resultado de las relaciones entre los dos polos mencionados. En mi opinión, lejos de tratarse meramente de una crisis de las relaciones estado-mercado, que es lo que aparece en la superficie, se trata -ésta es mi hipótesis básica- de las repercusiones que tienen los cambios en el tercer elemento de la tríada considerada, la sociedad civil; y de la incidencia que la sociedad civil tiene sobre estado y mercado y sobre las relaciones entre ambos.

En la presentación del problema he mantenido diferenciada la tríada estado-mercado-sociedad civil. Quiero fundamentar ahora esta diferenciación, puesto que es parte substancial de mi argumentación.

## 2. AMBITO DE ANALISIS

En la exposición voy a referirme a los países capitalistas, para acotar el campo de análisis, por mas que algunas tendencias de fondo sean comunes a los dos tipos antes señalados. Podríamos decir que lo que sugiere la tríada indicada es la necesidad de

seguir trabajando en una teoría del capitalismo, emulando iniciativas recientes como la de P. Berger en **The capitalist revolution** (Berger, 1986). Ciertamente que gran parte de la obra de Marx o de Weber y de otros sociólogos a lo largo de la historia más reciente van en esa dirección, por lo que no se trata de algo radicalmente nuevo. Sin embargo no es mi intención realizar tal tarea, sino quedarme en la verificación más modesta de algunas hipótesis que, eso sí, me parecen claves para entender algunos de los eventos más decisivos de nuestro tiempo. Como no pretendo hablar del capitalismo, quiero centrar mi análisis sólo en la realidad de los llamados países capitalistas occidentales. Pero es evidente que aun en éstos el modelo que relacione los tres conceptos considerados, estado, mercado, sociedad civil, no es único. Hay diferencias históricas considerables que hacen que el significado de las distintas relaciones varíe profundamente, lo que voy a intentar demostrar teniendo en cuenta, sobre todo, la realidad de nuestro país.

Así mismo tampoco cabe esperar que los tres órdenes sean algo homogéneo en su interior, sino que se trata de un conjunto complicado de relaciones lo que explica las variaciones de país a país (Held, 1988) . Sobre todo, cabría rehuir de entender la sociedad civil como un todo homogéneo frente al estado, lo que, a mi entender, parece desprenderse del análisis que realiza V. Pérez Díaz (1987) lo que le lleva a presentar las relaciones entre estado y sociedad civil como algo mercantilizado -se da algo y se recibe algo a cambio- y el consenso obtenido por el primero como una total legitimación de sus estructuras de autoridad y dominación.

Para llevar a cabo este objetivo específico en este escrito que es la primera aproximación de una investigación mas amplia, voy a servirme de cuatro proposiciones o hipótesis que creo están fuertemente articuladas. Intentaré probar las tres primeras que se refieren al pasado o al presente, mientras que la última, que hace referencia al futuro, quedara sólo enunciada o descrita a través de interrogantes más que resuelta con evidencia empírica.

**Proposición 1<sup>a</sup>.** Históricamente se puede demostrar que el mercado solo no resuelve los problemas importantes de una parte notable de la población, a menos que haya una cierta regulación (intervención de normas formalizadas y sancionadoras, intervención del estado) que limite las tendencias desequilibradoras de aquel.

**Proposición 2<sup>a</sup>.** Históricamente el estado ha ido asumiendo más y más funciones de intervención en el mercado y de organización en la sociedad hasta convertirse en hegemónico, cuando la sociedad civil ha sido débil. En este caso, estado y mercado han tendido a quedar como los dos únicos polos de referencia y la regulación -o su contrario- ha tendido fácilmente a sustituir cualquier otra dinámica social.

**Proposición 3<sup>a</sup>.** De manera que la debilidad de la sociedad civil es la crisis más profunda de nuestras sociedades. La desregulación en curso ha de ser entendida como la hegemonía del mercado provocada no tanto por el simple debilitamiento del estado, sino por un enfeudamiento del estado al mercado debido a esa debilidad o crisis de la sociedad civil.

**Proposición 4<sup>a</sup>.** Quizá una nueva revitalización de la sociedad civil se puede entrever en el horizonte. Son los nuevos movimientos sociales y las nuevas formas de "rebelión" social ante el orden establecido; sobre todo el feminismo que podría llegar a tocar en

profundidad los cimientos del estado y del mercado. Pero también hay otros movimientos que implican una importante carga de profundidad hacia el orden establecido como el movimiento gay, el pacifismo, el antimilitarismo, el ecologismo. Estos movimientos desafían al sistema -tanto a la posible hegemonía del estado como a la del mercado- y pueden ser el germen de una sociedad civil más compleja, autónoma y participativa que equilibre las relaciones entre los tres polos que estamos considerando con efectos beneficiosos para la mayoría de la población. La razón está en que, de alguna manera, anticipan un futuro distinto que puede darse o no según sean o no sean eficaces, pero que actúa sobre el mundo simbólico de las personas. (Giddens, 1990).

### **Los conceptos a debate**

Ya he señalado anteriormente los límites dentro de los que circunscribo este escrito. Quiero ahora precisar un poco más los conceptos que estamos manejando y que, ni de lejos, concitan un acuerdo entre los estudiosos, lo que ya constituye el primer desafío; tengo que definirlos de alguna manera y voy a razonar por que es esta que describo a continuación.

El concepto de **sociedad civil** reviste una gran complejidad y es, de los tres, el que suscita más desacuerdos entre las diversas tradiciones y aun dentro de ellas como muy bien refleja V. Pérez Díaz en algunos de sus escritos. (Pérez Díaz, 1992).

Por **sociedad civil** entiendo la capacidad de asociación por intereses e ideales que tienen las personas, la que les lleva a construir entramados de relación que van más allá de lo puramente familiar o afectivo. Entramados que se sustentan y se manifiestan como formas de identidad colectiva. Posiblemente en la sociedad capitalista esta capacidad de asociación está polarizada por intereses materiales, pero no solo por ellos; la paz, los derechos de las personas, el respeto a la naturaleza, el ocio, las identidades culturales, las afinidades de diverso tipo son otras tantas bases de identidad. Junto a esa capacidad de asociación, la sociedad civil es también unas formas culturales compartidas; pero también la capacidad de debate en libertad sobre los diversos problemas.

De esta manera la sociedad civil incluye los que llamamos "viejos movimientos sociales" y todo un entramado de asociaciones relacionadas con la producción y el trabajo, con la presencia en la vida pública, el consumo, la vivienda, el deporte, la sanidad y la enseñanza. Pero también los llamados "nuevos movimientos sociales" que ponen el acento sobre desequilibrios, desigualdades y relaciones de poder-subordinación que no tienen que ver directamente con la producción, sino con el género, la edad, la ecología, la paz y un largo etcétera. Las expresiones culturales de unos y otros y sus formas de expresión.

La sociedad en el capitalismo tiene en el nuevo sistema de estratificación basado en la división del trabajo -la estructura de clases- una de sus características fundamentales, pero ese sistema de estratificación para los individuos se traduce en desigualdades, desequilibrios, relaciones de poder y subordinación que originan identificaciones concretas a diversos niveles y de diversa naturaleza (con partidos, sindicatos y asociaciones, con luchas sociales, demandas y objetivos, etc ... ) que pueden ser interpretadas como identificaciones colectivas fundamentales y que van más allá del mercado. La sociedad civil es contradictoria, con tensiones, conflictos, negociaciones y consensos. Al hablar de crisis de la sociedad civil no quiero decir que la estructura de

clases esta en crisis, puesto que una estructura existe o no, es de una manera o de otra, pero está en crisis. Lo que probablemente esta en crisis es la identificación de clase -su vivencia y experiencia para mucha gente-, puesto que los movimientos, organizaciones y agrupaciones no tienen tanto poder de identificación de clase como en el pasado (Wright, 1978).

Por tanto uso el término sociedad civil en sentido aun más limitado que el que le atribuye V. Pérez Díaz cuando se refiere a "civil society twoll (Pérez Díaz, 1992), puesto que el citado autor engloba también el mercado. De manera que, resumiendo, a mi entender la sociedad civil es principalmente la capacidad de identidad colectiva que tienen las personas.

Respecto al **estado** no se trata de resumir un tratado de ciencia política, sino de subrayar algunas ideas funcionales para el debate que nos ocupa. Es evidente que hay una clara distinción entre sociedad civil y estado siendo éste el conjunto de leyes, normas, instituciones y organismos que controlan la actuación pública -a veces también la privada-de los individuos, definen sus deberes, y así haciendo crean unos espacios de defensa para sus aspiraciones, enmarcan sus derechos. Se suelen subrayar dos aspectos en las relaciones estado y sociedad civil: por un lado que el primero es el portador legítimo de la coerción en vistas a un supuesto bien común por encima de los individuos (Miliband, 1983) ; por otro que el estado democrático busca el máximo consenso de las personas y grupos para conseguir dicho objetivo. Pero si es criticable la idea de la sociedad civil como un todo homogéneo frente al estado, también lo es suponer que éste tiene una consistencia sin fisuras. Precisamente porque existen tales fisuras podemos hablar de diversidad de relaciones entre estado, mercado y sociedad civil.

Por el contrario, no para todos es evidente que se haya de diferenciar entre sociedad civil y **mercado** (Pérez Díaz, 1992). A mi entender esa distinción es necesaria, por cuanto ayuda a comprender mejor tanto la dinámica del mercado como la de la sociedad civil y, en último término, algunos de los fenómenos más significativos de la evolución reciente de nuestras sociedades. Sería dramático hacer equivalente mercado y sociedad civil, señala A. Touraine, por cuanto la segunda es la participación activa de la población en multiplicidad de aspectos que tienen que ver o no con la economía (Touraine, 1990). Weber diferencia estructuras de tipo comunidad de estructuras de tipo societario que, tipológicamente, tienen su escenario en el mercado (Economía y Sociedad, p. 493 ss.). Describe el mercado como acción que puede estar sometida a un orden acordado autónomamente por los participantes, lo que equivale, a mi entender, a señalar que el mercado es influenciado por la sociedad civil y, por tanto, a afirmar la autonomía de ambos.

El mercado es, substancialmente, la economía, la producción e intercambio de bienes y servicios realizada libremente por los individuos. El mercado apela a la razón individualista en la búsqueda de ingresos, beneficios, satisfacción de necesidades, sobre la base de la competitividad. La sociedad civil apela a la razón colectiva-asociativa: a la identidad colectiva por intereses u objetivos e ideales comunes sobre la base de la cooperación voluntaria. La posibilidad de formación de identidad colectiva es, en el fondo, la característica básica de la sociedad civil, característica que, de ninguna manera, aparece en el mercado. En la sociedad civil está lo espontáneo e informal, lo no institucional que las personas crean en sus relaciones. Puede tender a formalizarse en instituciones, pero mantiene siempre esa posibilidad de espontaneidad.

En las sociedades que han pasado un periodo no democrático, la reconstrucción de la sociedad civil es básicamente la reconstrucción de esa capacidad de identidad colectiva y del sentido de solidaridad y, con ello, una rehabilitación de la persona. (Tismanean, 1990). Es decir, la identificación colectiva no implica olvidar la autonomía de los individuos, porque de hecho la identificación colectiva manifiesta a la persona como ser social. Esa trama que es la sociedad civil puede ser más o menos viva, lo que depende no tanto de la influencia del estado, ni mucho menos del mercado, sino de factores internos a la propia sociedad civil: tradiciones y cultura, valores morales, educación, ideas, objetivos.

Los tres conceptos considerados, estado, mercado, sociedad civil, señalan realidades profundamente interrelacionadas e interpenetradas. Son conceptos con autonomía relativa (Riedel, 1975). El primer presupuesto del que parto es que, aparte diferencias de tradiciones según países -estados mas o menos centralistas, sociedad civil mas o menos compleja, etc...- el modelo global se decanta de acuerdo a cual de los tres elementos sea el hegemónico o bien según haya un cierto equilibrio entre los tres. Este equilibrio -segundo presupuesto- proviene del papel que juega la sociedad civil que, por tanto, es concebida como el elemento discriminante en el conjunto del modelo. Lo que no equivale a decir, como he señalado antes, que no existan deshomogeneidades importantes dentro de cada campo.

Mi hipótesis central es que en la sociedad española estamos pasando, en el arco de los últimos 20 años, de una hegemonía del estado a una hegemonía del mercado, con una resurgencia, pero posterior crisis, de la sociedad civil. Esta resurgencia y crisis explicaría, en gran parte, algunos de los aspectos claves del desarrollo de la sociedad española de estos años.

Podríamos pensar en un fenómeno semejante para los países capitalistas de nuestro entorno. Sin embargo en la mayoría de estos la hegemonía del estado en un cierto periodo esta marcada por la existencia de una sociedad civil fuerte (años 60 y 70) que introduce un cierto equilibrio en el conjunto. Por ello la presunta hegemonía del mercado en los momentos actuales queda relativizada por la fuerza de esa misma sociedad civil que, aunque menos dinámica que hace lo o 15 años, aun mantiene una notable vitalidad que "reequilibra", en cierto modo, el conjunto del modelo. Por último, nos podemos preguntar si se pueden percibir signos en algunos países, en particular en aquellos en los que dicha sociedad civil fue muy viva en las décadas señaladas -pero también en el nuestro en cierto grado- de una nueva era de revitalización de la misma a través de lo que se ha dado en llamar nuevos movimientos sociales.

También cabría decir que analizar las relaciones entre sociedad, estado y mercado no equivale a explicar la totalidad de las relaciones sociales y, mucho menos, la totalidad de la vida cotidiana. Existe el individuo con la dinámica de sus apetencias, valores e intereses que, en parte, pueden pasar por el mercado o por la sociedad civil, pero en parte por estructuras más informales o más micro (la familia, las relaciones de pequeño grupo, las relaciones personales).

### 3. EL MERCADO FRENTE A PROBLEMAS MATERIALES CLAVES DE NUESTRA SOCIEDAD.

Para abordar la primera de las proposiciones que he planteado es necesario despojarse de un cierto "etnocentrismo" que olvida que existe la periferia con la que hay una relación de desequilibrio en la que se basa en gran manera la eficiencia del mercado en el centro. Esta es, a mi entender, una de las mayores limitaciones del análisis que P. Berger realiza sobre el capitalismo como el sistema más eficiente, olvidando que es en la mayoría de países con ese sistema donde se dan el subdesarrollo, el hambre, la alta mortalidad y las enormes desigualdades sociales (Berger, 1986).

Aún así la historia del capitalismo en los países del centro pone de manifiesto que el mercado habría fallado en el objetivo de resolver los problemas materiales de la mayoría, sin el impulso del estado que, a su vez, habría estado dirigido en un sentido o en otro, de acuerdo con la composición de fuerzas de la sociedad civil. La dinámica pura del mercado no sólo lleva a una acentuación de las desigualdades sociales y a un mayor desequilibrio del poder económico en la sociedad, sino también a contradicciones que ponen en cuestión el funcionamiento del propio mercado. La intervención del estado ha posibilitado que importantes grupos sociales hayan podido participar en la dinámica del mercado, al tener ingresos para ello; que muchas empresas hayan podido subsistir que de lo contrario se habrían hundido; que el sistema económico como tal haya contado con una garantía de infraestructuras y de servicios mínimos sobre la base de los cuales ha podido competir, dentro y fuera del país, y que sin ellos no habría podido actuar eficientemente.

Todo ello es lo que suscita, desde los años 30 y, mucho más claramente, desde la segunda Guerra Mundial, toda una serie de actuaciones e iniciativas que llevan a una cierta regulación del mercado por parte del Estado tanto en los países capitalistas democráticos como en los no democráticos, aunque con diferencias ostensibles.

La intervención del Estado en la economía, desde la crisis del 29 regula una serie de aspectos fundamentales sin los cuales sería inconcebible el funcionamiento del intercambio tal como ha tenido lugar en las últimas décadas. Se trata de problemas de producción y de intercambio: la política monetaria, la política fiscal, la política laboral, las políticas antimonopolio y anticompetencia desleal, la de innovación tecnológica; pero también el apoyo del estado a las organizaciones de intereses económicos en su actuación como tales, la homologación pública de los acuerdos entre las partes que actúan en la producción de bienes y servicios (la negociación colectiva) y un largo etcétera evidencian que es imposible desligar estado y mercado en el funcionamiento de la economía y en la obtención de los éxitos y los fracasos -lo que sean unos y otros ya depende de evaluaciones más subjetivas- en este largo periodo.

El keynesianismo no es sólo un enfoque económico; es, sobre todo, una orientación política que cree que el mercado no puede funcionar si no es ayudado, orientado, planificado en cierto modo. Si una gran mayoría de la población no tiene unos niveles mínimos de ingresos no puede haber mercado de masas, el intercambio se reduce a unos pocos y entonces se debilitan los efectos benéficos globales y entra en crisis el intercambio mismo. Pero el mercado, dejado a si mismo, tendería a "desprenderse" de grupos de población incapaces de seguir la dinámica impuesta. El Estado asume



entonces un papel de apoyo al mercado, garantizando esa capacidad mínima de la población, a través de muy diversos mecanismos. Por ejemplo, desarrollando una política que asegure el pleno empleo, ayudándolo con obras públicas o empleos creados por la administración, con leyes, normas o disposiciones que lo propicien. O bien estableciendo unos salarios mínimos por debajo de los cuales el poder adquisitivo de la población peligraría y con ello peligraría el mercado. O bien asegurando subsidios de diverso tipo cuando las personas no puedan trabajar aunque quieran (Cruz, Desdentado, Rodríguez, 1985).

Pero hay también un aspecto que podríamos calificar de social y que pone de manifiesto con claridad por que es importante hablar desde la sociología de las relaciones entre estado y mercado. La intervención del estado en la economía se lleva a la práctica no por una decisión abstracta del estado como si se tratara de un gran padre que vela por sus hijos menos favorecidos por la fortuna. Ni tampoco porque el mercado en cuanto tal hubiera recurrido al estado en ayuda de auxilio. La intervención del estado en el mercado tienen lugar porque hay fuerzas sociales y políticas decididas a que el Estado juegue un papel reequilibrador de los desequilibrios a los que lleva el puro juego del mercado y que se habían hecho patentes en muchos países en la crisis de los años 30. Dicho con otras palabras, la regulación parcial del mercado por el estado es una iniciativa principalmente de la sociedad civil, que tiene características diversas en los diferentes países principalmente según los rasgos que en cada caso adquiere la misma sociedad civil; ciertamente también las especificidades del mercado y Estado en cada país cuentan como también los posibles intereses del Estado como tal para intervenir en el mercado. Sociedad civil no son sólo organizaciones y movimientos; también una opinión pública viva y dinámica; de hecho es la concienciación de los ciudadanos la que ha defendido algunas garantías del estado del bienestar contra posibles ataques, una vez que hablan sido establecidas.

#### 4. LA NATURALEZA DE LA HEGEMONIA EN LA INTERVENCION DEL ESTADO

La intervención del estado en favor de los grupos sociales o de los colectivos con posiciones menos favorables en el mercado -el estado del bienestar, en términos amplios- supone que se admite que la lógica individualista del mercado puede excluir a muchas personas de la igualdad de oportunidades y que la regulación estatal del mercado tiene que servir para corregir esas desviaciones. La corrección ha tenido consecuencias beneficiosas para dichas personas -por más que hay alguna evidencia que señala que dicha intervención difícilmente llega a romper la dinámica de desigualdad imperante (Korpi, 1978)- pero también las ha tenido para el mercado, por cuanto ha contribuido a que esos colectivos tuvieran una capacidad adquisitiva que no habrían tenido de otra manera. Piénsese, al respecto, en lo que pueden suponer los diversos subsidios, seguros y pensiones, en la garantía de sanidad pública, en la enseñanza obligatoria y gratuita, etc ... Todo esto contribuye a descargar del mercado un volumen importantísimo en la reproducción social y laboral que, dejada al mercado, no sólo sería menos eficaz y segura, sino, sobre todo, implicaría grandes desequilibrios y hasta su posible estrangulamiento.

En términos generales podemos decir que la intervención del estado sobre el mercado ha tenido una doble vertiente: reguladora y social. La primera ha definido reglas de

juego, la segunda ha apoyado a colectivos o grupos que, en un momento determinado, estaban en posición débil en el mercado. Este apoyo, contra lo que suele creerse, no se ha dado sólo a la clase obrera y a las clases populares -aquello puede haber constituido uno de los ejes de la política de los partidos socialdemócratas gobernantes al menos hasta la crisis de los años 70- sino también a las capas medias, que a menudo se han aprovechado más que las primeras porque han contado con más resortes de formación e información para ello; y también a las propias empresas en forma de exención de tasas, subvención a la contratación, subvención a las exportaciones, apoyos tecnológicos, y otras diversas formas en tiempos de crisis.

Hasta aquí es lo que podríamos referir a un modelo general de los países capitalistas con Estado democrático, por mas que haya diferencias importantes entre ellos. Pero nuestro país no ha estado en esa categoría en la época a la que nos referimos. En el ha existido una mayor intervención del estado sobre el mercado -el cual, en cierto grado, ha seguido teniendo su propia dinámica que, a su vez, ha influido sobre el Estado- que ha provocado diversas diferencias fundamentales con el modelo general. En primer lugar el estado ha sido efectivamente mucho menos regulador respecto a la corrección de ciertos desequilibrios sociales, aunque en los discursos y en el lenguaje oficial haya podido parecerlo y ha desarrollado mas los aspectos de control burocrático; en el grado en que ha sido así -podemos pensar en aspectos como la generalización de la Sanidad pública, la extensión de la enseñanza general básica obligatoria, la introducción del seguro de desempleo y de la jubilación, etc...- ello ha obedecido a ciertas presiones del mercado (garantizar un nivel mínimo de calificación o aspectos fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo) y, en mayor grado aun, a presiones de la sociedad civil, aunque fueran informes y poco organizadas (movimientos de protesta y malestar, conflictos, actuaciones de organizaciones ilegales, etc... ).

En segundo lugar la falta de libertades ha impedido que el papel del estado y el del mercado correspondieran a los deseos y objetivos de la sociedad civil democráticamente debatidos, sino mas bien a los deseos e intereses de unos pocos sobre los que la sociedad en general no tenía control alguno. Ello contribuye a acentuar los grandes desequilibrios económicos y sociales, puesto que esta minoría utiliza el estado a su favor, aunque lo haga veladamente bajo algunas medidas populistas.

Finalmente, la no presencia de la sociedad civil en su normalidad dificulta un cierto control sobre la actuación del estado donde anidan importantes corrupciones y desviaciones y sobre la actuación del mercado que, con una cierta frecuencia, transcurre también por los oscuros canales de las influencias personales.

Con la democracia, nuestro país se ha acercado paulatinamente al modelo general, pero conservando rasgos "culturales" del pasado que conviene tener en cuenta para entender el tipo de intervención estatal sobre el mercado que tiene lugar. A mi entender estos rasgos son principalmente dos. El primero es un aparato estatal enormemente burocratizado y de baja eficacia sobre el que la sociedad civil ha tenido grandes dificultades para conseguir una reforma que garantizara rapidez, eficacia y gestión transparente en el día a día (con independencia de la letra de nuevas leyes o normas) . En general el "todopoderoso estado" ha seguido atemorizando a la sociedad civil -por mas que esta se haya desarrollado en manera notable en los últimos años-, debido a los mecanismos de control burocrático que durante tantas décadas el estado había elaborado. Ello ha implicado dificultades de actuación real sobre el mercado: por

ejemplo, casi imposibilidad de controlar el cumplimiento de normas laborales o fiscales. El segundo es el de una desconfianza profunda de la sociedad civil hacia el estado; aquella le sigue pidiendo a este lo que este más fácilmente puede dar, nuevas normas o leyes -en la elaboración de las cuales cada grupo o colectivo intenta intervenir- pero ni espera de él eficacia en la gestión ni le apoya con un comportamiento cívico de identificación con los objetivos o finalidades del estado. Ello explica la facilidad con la que los ciudadanos individuales y ciertos colectivos (hasta organismos periféricos del estado) incumplen las normas laborales o fiscales y hasta pueden tener a gala engañar al estado.

La intervención del estado se diversifica en cada país, según tres factores. Según características del mercado mismo: que sea más o menos oligopolista, el tamaño de las empresas, el tipo de competencia, las culturas empresariales o sindicales dominantes, las formas de negociación habituales son elementos claves. Según características del estado: más o menos centralista, democrático o no democrático; el estado mismo como aparato, y sus "profesionales" tienden a desarrollar al máximo su poder e incidencia en el mercado y en la sociedad civil. Según características de la sociedad civil, sobre todo: es decir, según las posibilidades y capacidad asociativas, los objetivos de ese asociacionismo, el grado de apertura de oportunidades, la posibilidad de debate público en torno a las opciones a tomar y el grado de "igualdad" en ese debate son aspectos que hay que tener presentes.

De manera que las características de la sociedad civil -que pueden variar de un país a otro y, por tanto, pueden dar origen a un tipo u otro de intervención reguladora- son las razones claves detrás de las políticas reguladoras; fundamentalmente aquí tenemos las diferencias entre países democráticos y no democráticos. O al menos, son aquellas que más distinguen un caso de otro, puesto que las "apetencias" del estado y las características básicas y objetivos del mercado pueden no ser muy distintos de un país a otro, no diferenciándose en este caso tanto los países democráticos de los no democráticos.

La hegemonía del estado sobre el mercado se fundamenta, en ciertos países, en la debilidad de la sociedad civil. El caso más típico es el de los países no democráticos. Entre estos, un ejemplo claro es España, como hemos visto. Pero en otros el fortalecimiento del estado ha ido parejo, durante un tiempo, con el fortalecimiento de la sociedad civil. De modo que no necesariamente hay oposición entre estado y sociedad civil, aunque en teoría cada uno se base en los límites que tiene el otro.

Cuando la sociedad civil es fuerte tiene lugar un tipo de regulación que tiene poco de burocrático y delegado y puede tener mucho de intervención directa, control y gestión por parte de la sociedad misma. Son los años 60 en varios países europeos; es la negociación más que la regulación. Por el contrario, en otros países, la fuerza de la sociedad civil va siendo más y más dominada por el poder burocrático del estado, de manera que aquí la regulación proviene de arriba. Diferentes son también, en unos u otros casos, las consecuencias sobre las condiciones de vida de la población; no siempre mayor vitalidad de la sociedad civil quiere decir una sociedad más igualitaria y, por tanto, con mejores "usos" de la regulación del estado.

## 5. ¿CRISIS DE LA SOCIEDAD CIVIL?

La nueva fase, iniciada a principios o a mediados de los 70, según países, se caracteriza por tres crisis superpuestas: la más evidente, que es en muchos casos la desencadenante, es una crisis del mercado que se manifiesta claramente con la crisis de algunas materias primas, pero que tiene causas más profundas en la necesidad de reestructuración frente a nuevas formas de producción y de competencia (Piore y Sabel, 1984) que exigen a las empresas la necesidad de ser más flexibles ante el mercado, una más rápida acomodación a nuevos mercados, la incorporación de nuevas tecnologías, etc ... Para hacer frente a la nueva situación, los grupos más poderosos en el mercado demandan al estado un nuevo tipo de implicación económica, junto con una desimplicación en referencia a compromisos anteriormente existentes que tienen carácter más social.

La crisis del mercado tiene consecuencias profundas también sobre las condiciones de vida que de alguna manera afectan también al desarrollo de la sociedad civil: paro, bajos ingresos, marginación económica que se puede traducir en marginación política, etc ...

Hay también una crisis del estado que no es capaz de hacer frente adecuadamente a ese reto con los mismos instrumentos con los que lo había hecho en crisis pasadas (keynesianismo). No le resulta tan fácil responder con acción directa reguladora. O bien no quiere o no puede invertir tantos recursos económicos como serían necesarios para hacer frente a la crisis con las recetas del pasado. Pero su actuación tampoco es fácil en la dirección de conseguir el consenso de la sociedad, puesto que la crisis del mercado ha marginado gravemente a ciertos grupos que a cambio de responder afirmativamente a las llamadas al consenso no están obteniendo nada.

Pero hay una tercera crisis, la más profunda y más determinante, en mi hipótesis, la crisis de la sociedad civil. Una crisis que se manifiesta en menor participación política y social, en menos conciencia de esa necesidad de intervenir, en absentismo, en más bajo nivel de identificación colectiva; y que tiene características de marginación político-cultural de ciertos grupos. Crisis que en algunos países ya había comenzado a apuntar al final del periodo anterior y que hay que suponer que no es hija de la crisis del mercado, por más que haya podido verse incrementada por esta.

La conjunción de las diversas crisis origina cambios importantes en las relaciones entre estado, sociedad civil y economía. Pero sobre todo, da origen a dos fenómenos de gran importancia: a una regulación con características cupulistas, burocráticas y de poca participación, el neocorporatismo en su última época; a una dualidad regulación-desregulación, que hace convivir ambos fenómenos, el uno para los sectores centrales de la economía el otro para los periféricos, pero en ambos casos en función de las características de la sociedad civil misma.

El neocorporatismo es probablemente la manifestación más evidente de un cierto equilibrio entre estado, mercado y sociedad civil en los países en los que esta última es tradicionalmente sólida y plural. Su falta, al mismo tiempo, suele ir acompañada, en los otros países, de la existencia más frecuente de grupos marginados o de desigualdad de oportunidades o bien de un estado con menor credibilidad. Porque, en suma, supone que hay unos grupos sociales fuertes y participativos, un estado capaz de concitar compromisos, un mercado corregido en la lógica de la mera búsqueda del beneficio.

Pero el desencadenamiento de las crisis al que me he referido cambia las cosas profundamente. Los modelos neocorporatistas adquieren un cariz nuevo, marcado por un cierto debilitamiento de la sociedad civil, por mas que hay diferencias notables entre países que una investigación mas detallada no podría ignorar.

Con la crisis los actores de los acuerdos neocorporatistas se van concentrando mas y mas hasta quedar restringidos a los organismos "top" de las grandes corporaciones o, cuando menos, fuertemente controlados por estas: los sindicatos mas importantes, las organizaciones patronales cúpula, los representantes del estado al mas alto nivel. Estos actores negocian y se comprometen en nombre de todos los ciudadanos, pero en realidad ellos son los únicos que actúan, esperándose que los acuerdos se cumplan casi mecánicamente a todos los demás niveles de la sociedad. Es dudoso si representan realmente a todos los ciudadanos y mas dudoso aun si los acuerdos pueden ser seriamente asumidos, actuando sobre los mismos únicamente las cúpulas de las representaciones. No quiero decir que las corporaciones intervinientes no hayan sido democráticas, formalmente hablando, pero si que la capacidad de participar se ha limitado mas y mas a los organismos dirigentes de las mismas en los cuales la elección es cosa de unos pocos, y por tanto la representatividad se ve debilitada. Pero además, los actores intermedios, a niveles regionales, locales, en las empresas, en las instituciones económicas y no económicas asumen una actitud de espera ante los acuerdos generales y, posteriormente, de cumplimiento mecánico de los mismos o bien de incumplimiento contra la norma establecida.

Las relaciones, por tanto, se burocratizan. En algún grado los éxitos o fracasos lo son de los técnicos que intervienen en la discusión y negociación de los acuerdos o bien en la vigilancia de su cumplimiento. En la mesa de negociación no se enfrentan mayormente propuestas discutidas en las bases que han ido subiendo en forma viva y que son la expresión de los deseos y esperanzas que la sociedad proyecta sobre la actuación del estado y del mercado, sino que se enfrentan propuestas y argumentos técnicos de los tres equipos negociadores. Los técnicos estatales tienden a defender unas propuestas que mas que buscar el consenso social sobre la base de la mejor distribución posible, buscan el mantenimiento del partido en el poder o del presidente en el poder o del ministro de economía y trabajo en el poder o de los altos cargos públicos negociadores en el poder. Los técnicos patronales quieren una victoria del equipo dirigente de la organización patronal, sobre la base no de solucionar las necesidades concretas de las empresas, sino de vencer la batalla de la flexibilidad, de la agilización del mercado, de los topes salariales o de la productividad, es decir, las batallas "políticas" que tienen planteadas con el gobierno o con los sindicatos. Los representantes sindicales son posiblemente los mas cercanos a ciertas necesidades y aspiraciones de la sociedad civil, pero su representatividad se ve un tanto recortada al perder base afiliativa con la crisis económica.

Las estrategias que los actores confrontan son estrategias fuertemente ligadas al mercado, aunque los argumentos de aquellos a menudo van mucho mas allá. Los sindicatos construyen dicha estrategia sobre la solidaridad de clase, dado que, argumentan, los sectores débiles de los trabajadores podrán hacer frente a la crisis en peores condiciones negociando por si mismos o local o vectorialmente que si están protegidos por un gran paraguas de Acuerdos Globales que les van a garantizar unos mínimos. Los sindicatos del sur de Europa rechazan durante un tiempo el argumento de gobiernos y patronales de que la crisis es crisis del entero sistema y entre todos se le ha

de hacer frente para subrayar la idea de que se trata de una crisis del capitalismo que este tiene que resolver. Pero con el tiempo acaban aceptando la idea de que la crisis solo se resuelve con los sacrificios de todos, moderando los costes de manera que las empresas nacionales tengan mejores opciones de competitividad. Los gobiernos proclaman la necesidad de llegar a acuerdos para disminuir el paro, pero les preocupa mucho más dominar la inflación que resta posibilidades de competencia a las empresas. Las organizaciones empresariales abogan claramente por resolver la crisis dando la primacía al mercado y poniendo al servicio de este recursos del estado, no regulándolo o controlándolo.

Es la explosión de los programas privatizadores que no están en general inspirados por el auge de una sociedad civil que quiera caminar por sí misma sin la ayuda protectora del estado, sino que son librados a la pura lógica del mercado después que el estado ha invertido fuertes sumas en sanear su eventual falta de competitividad, que en el fondo es una subvención encubierta.

A lo largo de este periodo, en los debates que se originan y en las estrategias que se confrontan, la vitalidad de la sociedad civil pasa a segundo término. Ciertos grupos -y en algún grado una importante opinión pública- abogan por dejar jugar al mercado el papel principal, un papel que en el pasado presumiblemente habría jugado el estado; otros, por el contrario, particularmente algunas organizaciones más institucionalizadas, abogan por reencontrar un nuevo papel del estado como pivote de la nueva era. En cualquier caso, parece como si el nuevo equilibrio tuviera que ventilarse entre estado y mercado o estado o mercado. La sociedad civil ha pasado a segundo término y solo aparece tímidamente reivindicada por algunos grupos o fuerzas.

Evidentemente esta crisis de la sociedad civil ha sido diversa según los países. En aquellos en los que la sociedad civil tenía una gran vitalidad, el neocorporatismo burocrático es como una tormenta de verano, que no llega a dañar el dinamismo existente en el que por encima de la ineficiencia del estado o de las limitaciones del mercado esa sociedad se defiende; es quizá el caso de Italia. En aquellos en los que hay una sólida tradición de actividad de la sociedad civil por medio de asociacionismo de muy diverso tipo, fuera y dentro del lugar de trabajo y donde las normas significan menos que las prácticas sociales, los intentos de imponer por parte del estado una lógica totalmente de mercado no llegan a buen puerto, justamente por esa resistencia de la sociedad civil; es el caso de Gran Bretaña. En aquellos, finalmente, en los que la sociedad civil es débil o está en el primer periodo de una nueva recuperación, las estrategias neocorporatistas no consiguen los objetivos teóricamente propuestos, pero sí consiguen una notable paralización del relanzamiento de la nueva dinámica de la sociedad civil; es el caso de España.

La crisis ha de ser entendida en relación a la complejidad y diferenciación interna de la sociedad civil. Es decir, es crisis de identidad quizá sólo de ciertos grupos, o de disminución de la capacidad de influencia de unos grupos pero no de otros lo que acentúa no sólo los desequilibrios, sino también las posibilidades de actuación a favor de los segundos. Una sociedad civil débil ha de ser entendida como la disminución de la potencia de todos sus componentes, pero no necesariamente por igual.

El mecanismo neocorporatista supone en sí mismo una forma de "autorregulación negociada" que convive, durante el tiempo de crisis, con propuestas regulacionistas y

antirregulacionistas enfrentadas. Las primeras suelen venir de asociaciones laborales o de consumidores o de ciudadanos que buscan la defensa de sus intereses en normas establecidas por el estado. Las segundas son sostenidas por organizaciones fuertes vinculadas a empresarios, libres profesionales, etc... En cierto modo podríamos decir que responden a posiciones débiles o fuertes con relación al mercado o a los efectos del mercado sobre condiciones de vida y de oportunidades.

En general la administración del estado, en casi todos los países se ha dejado impresionar mas por los argumentos antirregulacionistas que por los contrarios, buscando también con ello preparar vías a la iniciativa privada que ayudaran a superar el momento de crisis del mercado y consolidaran un nuevo tipo de competencia. Pero la verdad es que en este debate y en este enfrentamiento se ha ido desarrollando el segundo fenómeno al que nos referíamos, la dualización y la precarización laboral y social de importantes grupos sociales. Estos son los grupos sobre los que las tendencias desreguladoras han tenido mayor efecto: parados, jóvenes y mujeres, trabajadores eventuales y temporales, trabajadores a tiempo parcial, trabajadores de pequeñas empresas, jubilados. Por el contrario, los grupos mas fuertes, los ocupados fijos, en medianas y grandes empresas, cualificados, en edades intermedias, hombres, han logrado sostener o bien las medidas reguladoras o bien han sido suficientemente fuertes como para sustituir regulación por negociación y consenso y mantener, con ello, las condiciones de vida y la capacidad de intervención.

La dualización muestra muy a las claras una característica fundamental de la crisis de la sociedad civil y, con ella, de la crisis de las relaciones equilibradas entre estado, mercado y sociedad civil. Tal característica es que hay una doble sociedad: por un lado aquella que es capaz de luchar por sus derechos y de mantenerse como sociedad organizada y que quizá necesita cada vez menos al estado porque va ganando espacios de gestión negociada de sus propios asuntos; por otro lado aquella que se manifiesta como sociedad informe, en la que la sociedad civil esta retrocediendo a pasos agigantados.

Aquí radica, desde mi punto de vista, la verdadera crisis de la sociedad civil que cede la escena a la dinámica del mercado puro. La consecuencia de ello es la marginación, no solo económica, sino también política y social para numerosos grupos. El propio estado esta menos interesado en buscar legitimación en estos grupos que en el resto porque el consenso de los mismos cuenta menos que en el pasado.

También aquí podemos encontrar diferencias notables entre países, que dependen principalmente del tipo de regulación que tuvieron en el pasado. Cuando la regulación había sido resultado de una sociedad civil activa -con partidos, sindicatos y asociaciones de diverso tipo vivos y dinámicos- los grupos que ahora sufren la desregulación son menores o bien se da una sustitución de regulación por negociación a niveles locales que permiten a los diversos grupos adaptarse a las cambiantes circunstancias. O bien de los grupos sometidos a desregulación están surgiendo nuevos movimientos o nuevos procesos en los que se puede ver el germen del cambio. Quizá se puede volver a mencionar a Gran Bretaña y Alemania al respecto. Cuando, por el contrario, la regulación era muy fuerte pero burocrática, la desregulación tiene efectos radicales, puesto que una parte importante de la sociedad no la substituye por otro mecanismo que no sea la libre competencia individual. Quizá aquí estamos mas en el caso de España.

En todo caso, en nuestro país las cosas son aún más complejas. La desregulación está afectando a una parte importante de la población. Pero la otra parte tiene problemas para mantener sus derechos o condiciones sobre la base de la negociación, porque asociativamente es débil. Ello explica que sindicatos y asociaciones de diverso tipo - también empresariales- sigan pidiendo intervención del estado, es decir normas y reglas que les sean favorables en vez de conseguir posiciones favorables en la negociación social.

La crisis de la intervención estatal sobre el mercado, que se ha registrado en algunos países en la última década, se ha referido tanto a la vertiente reguladora como a la asistencias, pero en forma diversa y con consecuencias diversas, precisamente debido a la diversidad de presencia de la sociedad civil. La desregulación que se ha producido ha sido consecuencia de las presiones de grupos económicos y políticos -contra las demandas de sindicatos y otras organizaciones o movimientos- que deseaban no la retirada del estado de la escena del mercado, sino el descompromiso del mismo respecto a ciertas garantías, sobre todo en el ámbito laboral, que el estado había ido adquiriendo, pero no respecto a otras garantías, que, por el contrario, se quieren ver incrementadas. De manera que las demandas desintervencionistas o desreguladoras han de ser analizadas críticamente, puesto que, a menudo, esconden exigencias de descompromiso, pero unilateral, del estado. En cualquier caso, hoy seguimos asistiendo a la lucha en torno a la regulación no en abstracto, sino respecto a unas u otras medidas reguladoras, en unas u otras circunstancias.

La retirada del estado respecto a ciertos compromisos sociales del bienestar -en educación, en asistencia sanitaria, en lucha contra la pobreza, en ayudas a la vivienda y en un largo etc. que puede haber variado según los países, pero que en todos ha tenido algún efecto en las dos últimas décadas- refleja el mismo escenario social. La crisis del estado de bienestar no es algo abstracto ni tiene el mismo significado para cualquier colectivo o grupo social. La crisis de la Seguridad social no se explica solo por el incremento de los gastos de la misma, sino también por cuanto el estado no ha sido capaz de hacer frente a la presión anti-fiscal de determinados colectivos que han exigido la reducción de los impuestos. El recorte de fondos para educación, asistencia, subvenciones de diverso tipo a grupos con menos posibilidades tiene que ver con las exigencias militares de ciertos países -y tras esto con las presiones de grupos y organizaciones para que no se disminuyera el presupuesto militar- o bien con las presiones para que dichos fondos se dedicaran a ayudas directas o indirectas a ciertas iniciativas del mercado, en forma de subvenciones a las empresas para apoyarlas en su lucha por la competitividad frente a otros países; o bien para que el estado se hiciera cargo de los gastos en innovación tecnológica, etc ...

Con otras palabras, la crisis del estado del bienestar responde a una incidencia de la sociedad civil distinta de la que, en muchos países, tuvo lugar en las tres décadas posteriores a la segunda guerra mundial. La recesión de ciertas fuerzas sociales y políticas, la menor capacidad asociativa, cooperativa y solidaria repercute en una presencia distinta del estado en el mercado. En el fondo se trata del debilitamiento de ciertos grupos, ideales u objetivos en la sociedad civil, de retroceso en los procesos de identificación colectiva y de acentuación de las tendencias de individualismo exclusivista (no de reforzamiento de la individualidad que es base esencial del fortalecimiento de la sociedad civil).



## 6. NUEVAS PERSPECTIVAS

Pero la crisis a la que me he referido es solo relativa, puesto que una característica de la sociedad humana es la capacidad de imaginar un futuro distinto que se convierte en anticipable y en algún grado en anticipado en símbolos, si existe un contexto político favorable, el de la libertad de expresión. Es lo que sucedió con los grandes movimientos sociales del S.XIX que se acabaron convirtiéndose en los partidos de masas, en los sindicatos, en el derecho y libertad de voto, en la posibilidad de libre expresión en la mayoría de los países que hemos tomado en consideración en este escrito. Podemos pensar que este es el significado de los llamados "nuevos movimientos sociales".

Los nuevos movimientos sociales se oponen tanto al dominio de la lógica del estado como a la del mercado como a la hegemonía de ambos en conjunto. Pacifistas y antimilitaristas presentan un reto al eje fundamental de legitimación del estado moderno, el exclusivismo en el llamado uso legítimo de la fuerza y de la coerción, pero, al mismo tiempo, a una de las industrias que tradicionalmente han alimentado el mercado, la de la guerra y han consolidado la buena relación entre estado y economía. El ecologismo niega radicalmente la legitimidad de la utilización de cualquier tipo de materia y en cualquier cantidad en el proceso de fabricación de los bienes que alimentan el mercado. Pero es sobre todo el feminismo la auténtica amenaza de subversión del orden establecido: la competitividad, la eficacia medida económicamente, la jerarquía de la empresa, el triunfo individual son los valores que ha glorificado el mercado en el capitalismo y los mismos que ha apoyado el estado en su deseo de obtener el consenso de sus ciudadanos; son esos valores los que pone en cuestión, cada vez con más fuerza, en diversas maneras, el movimiento feminista.

Es sobre todo del movimiento feminista, aliado con otras formas de subversión que atraigan principalmente a los jóvenes, de donde puede salir una nueva concepción y vivencia de la vida en comunidad, por tanto una nueva sociedad civil que someta a las necesidades de esta las "exigencias" del estado y las "leyes" del mercado. Con otras palabras, los nuevos movimientos sociales anuncian una nueva forma de relación entre estado, mercado y sociedad civil, en la que esta tenga claramente la hegemonía o sea la piedra de equilibrio.

La diferencia con la era anterior puede estar en que los principales movimientos sociales, la organización de la sociedad civil ya no se producirán por motivos estrictamente económicos, es decir, en vistas del mercado, como ha sido durante el último siglo, sino que lo será por necesidades humanas que se cubren con actividad y bienes de mercado y con actividad y bienes de fuera del mercado. Ese es el mensaje que nos viene de una nueva concepción del trabajo que entiende que este en su globalidad, trabajo productivo y trabajo reproductivo, puede ser realizado con igual prestigio, aprecio y satisfacción. (Teresa)

Evidentemente, la "subversión" que anuncian los nuevos movimientos sociales es de largo alcance, no es para la próxima década, pero sus mensajes son perfectamente y claramente destructivos del orden economicista-estadista-machista imperante; la prueba de ello es que estado y mercado están tratando de integrarlos. Por supuesto que nos estamos refiriendo a utopías no a programas, pero aquellas pueden tener una gran capacidad movilizadora.

Los nuevos movimientos sociales han pasado ya, con un cierto éxito, su primera prueba: la de aliarse con los viejos movimientos sociales convertidos en las columnas vertebrales de la sociedad civil. Durante un tiempo fueron mirados con suspicacia por estos, luego se les admitió marginalmente, en los apéndices y notas de sus documentos. Finalmente ha empezado la alianza franca con ellos. La próxima fase es que los nuevos movimientos deglutirán a los viejos; puede ser de forma pacífica o traumática, depende bastante de estos últimos.

El aspecto fundamental, desde mi punto de vista, es que en los nuevos movimientos "militan" jóvenes y mujeres, es decir, las personas que no han aceptado -o solo lo han hecho pasivamente pero no en forma protagonista- la lógica del mercado y del estado. Por tanto no tienen los posibles beneficios de los mismos ni disfrutan de una posición de poder basada en dicho orden. Pero, al mismo tiempo, empiezan a no aceptar algo que era fundamental en el proceso de socialización (es decir, en el hacerse de la sociedad civil) y que aceptaba la vieja sociedad civil en los países que analizo: que para ser algo en la vida hay que ser mayor, hay que ser hombre o hay que ser la esposa de un hombre. Los actores sociales de los nuevos movimientos son, por tanto, más difíciles de integrar de lo que lo fueran los de los viejos, a menos que estado, mercado y viejas organizaciones realicen concesiones de gran importancia que difícilmente no van a tocar la lógica del beneficio o el control de la violencia legítima como valores supremos.

En mi opinión hay dos objetivos principales que puede perseguir la nueva sociedad civil y dos estrategias para conseguirlos. Los objetivos son: la paz en vez de la guerra y las necesidades globales de la persona en vez de las estrictamente económicas como motores del desarrollo de los países. Las estrategias consisten en el antimilitarismo por un lado y en la lucha por prestigiar el trabajo global (productivo y reproductivo) como origen de status por otro.

Ciertamente en nuestra sociedad hay muchas personas que quieren la paz, muchos grupos que son convencidamente pacifistas. La mayoría de ellos, sin embargo, no ponen en cuestión la existencia de los instrumentos que desarrollan las guerras: fronteras, ejércitos, armas, instituciones defensivas. Solo los movimientos antimilitaristas los ponen en cuestión y de tener éxito, harían difícil la existencia de las guerras. Pero desde esa posición, el antimilitarismo pone también en cuestión la columna vertebral del estado moderno que no es otra que contar con el uso de la fuerza tanto para defenderse de agresiones externas como de la subversión interna al orden establecido. Es difícil que el antimilitarismo, en sus expresiones más radicales llegue a triunfar, entre otras cosas porque a veces va aliado con un nacionalismo ideológicamente agresivo. Pero si es posible que los estados nacionales, basados en ejércitos nacionales y en fronteras defendidas por cañones, vayan perdiendo fuerza y la vayan ganando instrumentos de vigilancia y control más supranacionales. No quiero decir que esto sea fácil ni que la segunda opción cambie radicalmente el carácter de nuestras sociedades, puesto que los estados, nacionales o supranacionales, defenderán con todos los medios su existencia. *Sí* se verán obligados a hacer concesiones a la sociedad civil y entre ellas una de gran importancia: una educación menos militarista y menos chovinista. Pero también concesiones más directamente tal como se ha podido ver en el caso de los países socialistas (Tismanean, 1990).

Las necesidades globales de la persona han sido el objetivo de muchos movimientos sociales a lo largo de la historia. En la época moderna esto ha estado siempre asociado

con la actividad económica y se ha creído que era mas fácil cuanto mas eficiente era esta (los gobernantes suelen decir que no pueden realizar políticas sociales, culturales y otras, si „no resuelven primero el problema de la eficiencia económica ,de sus países, objetivo al cual suelen sacrificarlo todo y que acaban convirtiendo en finalidad ultima) . La idea del trabajo y de la producción que se abre paso en el movimiento feminista puede amenazar seriamente esta concepción y con ella lo que ha sido la cultura tradicional de la sociedad ,industrial. En cierto modo aquí radica el reto mas serio al mercado como motor del desarrollo económico y social, puesto que las ideas feministas son difícilmente integrables, a menos que se de una reforma profunda del papel del mercado en nuestra sociedad.

Es evidente que no estoy formulando profecías sobre lo que sucederá en un próximo o en un lejano futuro. Simplemente hipotizo que esto podría pasar, porque creo que en esos movimientos hay una fuerte dinámica antisistema y porque muchas de las personas activas en los mismos son conscientes de ello y quieren que así suceda.

En cualquier modo es evidente que hay diferencias entre países por lo que respecta a estos movimientos. Los movimientos antimilitaristas, todavía muy minoritarios, se desarrollan allí donde experiencias de guerras o de dictaduras han grabado en el sentimiento de mucha gente la necesidad de buscar alternativas a los problemas de la seguridad. El ecologismo es una exigencia de países altamente desarrollados en los que muchos grupos han visto que el abuso de los elementos materiales y de las materias primas, a medio plazo, nos lleva a la involución económica y al deterioro de las condiciones de vida. Los movimientos feministas tienen raíces mas profundas allí donde la mujer, en general a través de su participación en el mercado, ha tenido mas oportunidades de hacer oír su voz. Captar el significado de todas estas diferencias seria de gran importancia, pero implicaría tener en cuenta la investigación que sobre movimientos sociales se ha realizado en los diversos países.

Por otro lado, los nuevos movimientos sociales no han aparecido en los grupos mas marginados de la sociedad, por que su mensaje se dirija en manera muy primordial hacia estos. Tampoco nacieron los viejos movimientos sociales en el seno del "lumpenproletariat", sino en las filas de los trabajadores cualificados y de los intelectuales. Pero hoy hay un hecho nuevo al respecto; la sociedad marginada a la que me refería en el punto anterior como una de las mas claras consecuencias del debilitamiento de la sociedad civil, no es el "lumpenproletariat" del siglo pasado o, cuando menos, no lo son muchos de sus componentes. Por el contrario, se trata de personas que han perdido su status o el que tenían en su familia, a menudo provenientes de las capas medias de la sociedad industrializada, por tanto con un nivel de conciencia y una capacidad reivindicativa muy superiores a aquellos grupos del siglo pasado.

Si es verdad, de todos modos, que las formas de participación son diferentes, que difícilmente podemos esperar aquella participación de masas que caracterizo los años 60 y 70.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- Bell Daniel. Las contradicciones culturales del capitalismo. Madrid, Alianza, 1977.
- Berger Peter. The capitalist revolution: fifty propositions about prosperity, equality and liberty. New York. Basic Books. 1986.
- Cruz Ignacio, Desdentado Aurelio, Rodríguez Gregorio. Política social y crisis económica. Aproximación a la experiencia española. Madrid. Siglo XXI. 1985.
- Djilas Milovan. La nueva clase. Análisis del régimen comunista. Barcelona. Edhasa. 1957.
- Giddens Anthony. The consequences of modernity. Stanford Univ. Press. 1990.
- Held David. Political theory and the modern state. Essays on states, power and democracy. Oxford. Polity Press. 1988.
- Korpi Walter. The working class in welfare capitalism. London. Routledge and Kegan Paul. 1978.
- Lenin W. Estado y revolución, en Obras escogidas, t.VII. Moscú. Ed Progreso. 1977.
- Miliband Ralph. El estado en la sociedad capitalista. México. Siglo XXI. 1983.
- Pérez Díaz Victor. El retorno de la sociedad civil. Madrid. Instituto de Estudios Económicos. 1987.
- Pérez Díaz Victor. Civil Society and the State: The Rise and Fall of the State as the Bearer of a Moral Project. Centro de Estudios avanzados en ciencias sociales. Estudio/Working Paper 1992/33. January, 1992.
- Piore Michael, Sabel Charles. La segunda ruptura industrial. Madrid. Alianza. 1984.
- Riedel Manfred. Geschichtliche Grundbegriffe. Stuttgart 1975.
- Tismanean Vladimir. In search of civil society. Independent peace movements in the soviet bloc. New York Routledge. 1990.
- Touraine Alain. The long road to democracy. The UNESCO Courier. June. 1990.
- Touraine Alain. "Capitalismo y socialismo", EL PAIS, 4-3-1992.
- Weber Max. Economía y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica. 1964 (8ª reimpr.)
- Wright E.Olin. Class, crisis and the state. London. NLB. 1978.